

EDITORIAL

Inteligencia artificial en la publicación científica: un llamado al uso responsable

Artificial intelligence in scientific publishing: a call for responsible use

La incorporación de grandes modelos de lenguaje (LLM por sus siglas en inglés) y las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG)¹ están y estarán revolucionado el entorno académico-científico de todas las ciencias en los próximos años; el área de la salud no escapa a ello, ya que estas tecnologías están impactando y transformando la práctica clínica, la investigación, la escritura científica y la revisión de los artículos a publicar. Lo que significa una mayor precisión e integridad científica, por las repercusiones en el área clínica, debiendo ser su uso regido por normas éticas estrictas.

Con relación a la escritura científica, las revistas del campo de la salud indexadas, que aplican la revisión por pares han adoptado políticas explícitas que todo autor, miembros de los consejos editoriales, y revisores deben saber en cuanto al uso de la IA, y estas directrices están en línea con las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE <https://www.icmje.org/about-icmje/>), el Comité de Ética de las Publicaciones (COPE <https://publicationethics.org/>) y de la Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME <https://www.wame.org/>), entre otros, que reconocen que la IA puede ser utilizada como una herramienta de apoyo, nunca como un sustituto del juicio humano.^{1,2,3} Los usos aceptados más comunes incluyen: mejora del lenguaje y de la legibilidad, asistencia en la estructura del manuscrito, búsqueda y síntesis preliminar de la literatura, análisis y visualización de datos, traducciones a otro idioma siempre y cuando éstas sean revisadas por expertos.^{1,4}

Lo que las revistas definitivamente no permiten: es incluir a una IA como autor o como coautor, ya que la IA no puede asumir responsabilidad del contenido del artículo.^{1,2} Asimismo, la generación de documentos sin revisión, verificación, ni edición sustancial por parte de los autores, ya que la IA puede producir texto que parezca insuperable, pero que contenga errores graves (alucinaciones), citas inventadas o conclusiones incorrectas. De igual manera, es inadmisibles parafrasear de forma encubierta fuentes protegidas sin citarlas, y confiar ciegamente en las referencias proporcionadas por una IA.⁴


Actualmente, el marco ético y las políticas editoriales vigentes plantean que: los autores deben revelar cualquier uso de la IA en la sección de métodos o en lugar que lo indique

la revista.¹⁻³ La declaración debe especificar el nombre de la herramienta, la versión, el fabricante y el propósito exacto con que se empleó. También se debe indicar su uso en la carta de presentación o la solicitud para su publicación.

Por otra parte, consideramos de trascendencia para la publicación científica en el área centroamericana, dar a conocer la Declaración de Heredia,⁵ que surge en Costa Rica, a raíz del rápido crecimiento de la IA. Fue impulsada por la Revista Electrónica Educare, de la Universidad Nacional (UNA) como un marco ético para guiar el uso responsable de la IA en los procesos de investigación y publicación científica. “En esta Declaración se reconoce a la IA como una herramienta cuyo uso se debe evidenciar y transparentar para un ejercicio claro, trazable y reproducible del conocimiento. Además, propone principios organizados en lo general, para los roles de autoría, revisión por pares y edición. Resaltando a la IA como una herramienta cuyos resultados deben ser filtrados por seres humanos, desde una perspectiva ética, responsable y reportándose de forma transparente”.⁵

La Revista Médica Hondureña (RMH)⁶ desde el año 2023, en el volumen 91 No.1, en las instrucciones para autor, indica que debe revelar el uso de tecnologías como la IA, chatbots o creadores de imágenes entre otros, en la producción del trabajo presentado, tanto en la carta de solicitud de publicación como en el trabajo mismo, y cómo la han empleado. Además, se hace hincapié que estas tecnologías utilizadas no deben figurar como autores.

Concluimos que para la RMH la IA es una herramienta que contribuye a mejorar la claridad de los artículos científicos, siempre y cuando se use con integridad científica, transparencia y responsabilidad, lo que implica declarar su uso y que no suplante el trabajo intelectual de los investigadores. Por último, hay que recordar que la falta de declaración del uso de la IA puede ser considerada mala conducta científica y llevar al rechazo inmediato de su manuscrito.


Edna J. Maradiaga  <https://orcid.org/0000-0002-8424-4752>
Directora
Revista Médica Hondureña

Recibido: 31-05-2026 Aceptado: 03-06-2026 Primera vez publicado en línea: 08-06-2026
Dirigir correspondencia a: Edna J. Maradiaga
Correo electrónico: edjamar3006@yahoo.com

DECLARACIÓN DE RELACIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS: Ninguna.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS: Ninguna.

Forma de citar: Maradiaga EJ. Inteligencia artificial en la publicación científica: un llamado al uso responsable. Rev Méd Hondur. 2026; 94(1). Xx. DOI: <https://doi.org/10.5377/rmh.v94i1.22990>

© 2026 Autor(es). Artículo de acceso abierto bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es> 

REFERENCIAS

1. Zielinski C, Winker MA, Aggarwal R, Ferris LE, Heinemann M, Lapeña JF Jr, et al. Chatbots, generative AI, and scholarly manuscripts: WAME recommendations on chatbots and generative artificial intelligence in relation to scholarly publications. *Colomb Med (Cali)* . 2023 [Consultado 10 mayo 2026];54(3);e1015868. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38089825/>
2. International Committee of Medical Journal Editores. Use of Artificial Intelligence in Publishing . Vancouver: ICMJE; 2026 [Consultado 10 de mayo de 2026]. Disponible en: <https://www.icmje.org/recommendations/browse/artificial-intelligence/>
3. Committee on Publication Ethics. Emerging AI dilemmas in scholarly publishing . United Kingdom: COPE; 2026 [Consultado 10 de mayo 2026]. Disponible en: <https://publicationethics.org/topic-discussions/emerging-ai-dilemmas-scholarly-publishing>
4. Cheng A, Calhoun A, Reedy G. Artificial intelligence-assisted academic writing: recommendations for ethical use. *Adv Simul (Lond)*. 2025;10(1):22. doi: 10.1186/s41077-025-00350-6.
5. Penabad-Camacho L, Penabad-Camacho MA, Mora-Campos A, Cerdas-Vega G, Morales-López Y, Ulate-Segura M, et AL. Declaración de Heredia: principios sobre el uso de inteligencia artificial en la edición científica. *Educare* . 2024;28(Suppl):1-10. Disponible en: <https://universoabierto.org/2024/06/19/declaracion-de-heredia-principios-sobre-el-uso-de-inteligencia-artificial-en-la-edicion-cientifica/>
6. Revista Médica Hondureña. Información general e instrucciones para la presentación de manuscritos. *Rev Méd Hondur* . 2023 [Consultado mayo 2026];91(1):68-75. Disponible en: www.revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Seccion-14-Vol91-1-2023.pdf